



EL MURAL DE LA SALA CAPITULAR

Al proponerme Ramón Múgica, nuestro alcalde, el proyecto de colocar un mural en el testero de la recientemente restaurada Sala Capitular del Ayuntamiento y brindarme la oportunidad de ser yo quien lo realizara—previa la presentación y aprobación del correspondiente proyecto—, me indicó más como quien propone una sugerencia que como quien impone una condición: «Procura que lo que pintes sea una cosa inteligible. El pueblo debe comprenderlo». He pensado mucho sobre este punto de vista y confieso que estoy completamente de acuerdo con él. Admito, en principio, que una obra plástica no debe tener, por sí misma, otros imperativos que los que imponga el concepto estético de su autor y las aptitudes del mismo

para ejecutarla, pero, de hecho, la sagrada libertad de concepción y ejecución que debe tener el artista no es posible casi nunca. Aunque nos duela admitirlo, el artista profesional, hoy, lo mismo que casi siempre, se encuentra comprometido y condicionado por una serie de factores ajenos a la obra misma, siéndole completamente imposible la liberación de todos o de parte de ellos. Por otra parte, no debemos olvidar que, frecuentemente, las obras deben ser realizadas dentro de un preciso marco circunstancial del cual no se puede prescindir o tienen que respetar una categoría de valores que están por encima de la obra misma, ya que ella se concibe y se ejecuta en función de ellos. Es decir, que el ideal de un arte por sí mismo es casi com-

pletamente utópico, teniendo en cambio, que admitir un arte «en función de». De hecho, la historia del arte no es otra cosa que el análisis de las obras realizadas por los artistas en función de una serie de condicionamientos relativos al tema, a la escuela, al procedimiento o coaccionadas por imperativos culturales, políticos, religiosos, económicos, etc. El hombre vive inmerso en sus circunstancias y éstas, de forma inevitable, influyen en las actividades humanas. Más aún, el hombre debe ser consciente de esas circunstancias de forma que su actividad y el producto de la misma no se salga de las circunstancias en que actúa. Según los casos, habrá de someterse a ellas o deberá liberarse de ellas, tendrá que aceptarlas o será su obligación superarlas, pero siempre tendrá que ser consciente de su realidad circunstancial. Todo esto que estoy diciendo nos lleva al planteamiento de una problemática sumamente interesante y muy discutible. Me agrada mucho poder hacerlo, pero, en esta ocasión, sería salimos del asunto propio de estas líneas que no es otro que hacer una explicación del tema desarrollado en el mural. He querido, no obstante, hacer antes una alusión a la sugerencia de don Ramón y a manifestar mi total acuerdo con ella porque creo que de esta manera se entenderá mejor lo que a continuación voy a explicar.

Al ponerme a estudiar la confección del proyecto, se me plantearon las dos primeras y elementales incógnitas del mismo: «¿Qué iba a hacer?» (Tema y asunto). «¿Cómo lo iba a realizar?» (Procedimiento, técnica, estilo).

Me refiero ahora a la primera pregunta: «¿Qué iba a hacer?». Pensé que el tema no podía desconectarse de la funcionalidad peculiar de una Sala Capitular de Ayuntamiento, y más de un pueblo con la conformación demográfica de Rentería, compuesto de un elevado porcentaje de gentes provenientes de otras regiones, sin ninguna vinculación con el pasado de la villa. En la Sala Capitular se han de debatir problemas del presente con incidencias para el futuro de la población. El presente debe ser el nexo de unión con el pasado y el futuro. No podemos renunciar al pasado porque el pasado es parte de nuestro YO ciudadano. Debemos conocerlo para deplorarlo, corregirlo, mejorarlo o copiarlo, según los casos. Creo que esta vinculación con el pasado y el futuro debe ser una preocupación siempre presente en quienes por diversos motivos se reúnan en dicha Sala Capitular. Y por eso elegí como tema del mural una alegoría de la historia de Rentería. La composición está desarrollada en tres grupos: dos laterales y uno central.

Espero que a través de la foto que ilustra estas páginas, aunque obtenida cuando el mural estaba todavía sin concluir, pueda ser mejor comprendida esta explicación.

El conjunto lateral izquierdo es una alusión al pasado de la villa. Un recuerdo a quienes escribieron su historia desde la Carta Puebla, firmada por Alfonso XII el año 1320. Aparecen los diferentes estratos sociales que fueron protagonistas de nuestra historia: nobles y plebeyos, clérigos y laicos, civiles y militares, cuya actividad, sobre todo defensiva, tan frecuentemente fue necesaria en la agitada vida fronteriza de Villanueva de Oiarso. Las aguas del mar bañaron los cimientos de sus muros y por eso sus moradores sintieron vocación marinera y este mismo carácter marino aparece en las primeras industrias organizadas,

como fueron las construcciones navales. Esta interesante historia de Rentería, totalmente desconocida para gran parte de quienes viven actualmente en la villa y se sienten renterianos, aparece evocada en la parte izquierda del mural, bajo la presencia del mudo testigo de todas sus vicisitudes: la Peña de Aya.

El grupo de la derecha es una referencia al Rentería de hoy, con su vocación decididamente industrial y los ambiciosos proyectos para el futuro. Aquí, con un fondo de ambiente industrializado, aparecen las diversas profesiones y oficios que han hecho posible la potencia industrial y económica que hoy posee la villa: los hombres de la ferrería, los pescadores, nuestros «casheros» y pastores, los técnicos, los empleados de la industria textil..., hombres y mujeres anónimos de preciado valor histórico. El pasado y el presente se miran mutuamente. Son dos momentos de una misma realidad histórica. No deben prescindirse sino complementarse.

Uniendo estos dos extremos, una nota de paz y vinculación común. Nuestro folklore. Sosiego en el dinamismo de hoy. Expresión de nuestra esencia étnica y cultural de ayer.

Y en la parte central de la alegoría, como un complemento y razón de ser del pasado, presente y futuro, dos várdulos prehistóricos y un obrero levantan el escudo de Rentería que simboliza a la villa misma.

«¿Cómo iba a realizar esta composición?». He aquí la segunda incógnita que había despejar antes de iniciar la realización del trabajo. En el ordenamiento de categorías que se impone en toda obra plástica, creo que en este caso, la comprensión debe tener importancia de primer orden. Todo lo que quería decir, porque me parecía necesario hacerlo, debía ser posible de ser comprendido por parte de aquellos para quienes iba dirigido. Precisamente y sobre todo, por quienes desconocen ese contenido histórico. Por tanto había que prescindir de formas subjetivistas o enclavadas en tendencias vanguardistas de difícil captación para quienes no estén iniciados en la apreciación estética. Por otra parte, una composición de formas o caracteres vanguardistas o lo que vulgarmente suele llamarse «modernistas», me parece que sería algo anacrónico y desubicado en un ambiente decorativo como el de la Sala Capitular, de sobrio y elegante siglo XVII. Me he limitado a buscar unas formas comprensibles que estén en función del contenido y no supeditar éste a la expresión de las formas.

El tamaño del mural se aproxima a los tres metros por seis. La composición está ejecutada en policromía. El procedimiento utilizado es el óleo sobre paneles de conglomerado lignico, debidamente preparado al efecto. Los fondos dorados contribuyen a dar profundidad al celaje y ambientan la composición en tonos cálidos, más acordes con la totalidad del recinto.

Una leyenda colocada sobre los grupos que protagonizan la alegría da sentido a la misma, y después de lo dicho anteriormente, creo que su significado queda suficientemente esclarecido: VILLANUEVA DE OIARSO 1320 VILLA de RENTERIA... Son los puntos suspensivos que nosotros y los que nos sucedan deberán escribir gloriosamente en la historia de Rentería.